



Mi Universidad

Ensayo.

Nombre del Alumno: Thaire Joany López López

Nombre del tema: Derecho económico.

Parcial: I

Nombre de la Materia: Derecho Económico

Nombre del profesor: Lic. Flor De María Culebro Estrada.

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 5to

Pichucalco, Chiapas. A 08 de marzo del 2025.

Introducción.

En el presente trabajo se abordarán temas muy importantes en el cual hablaremos acerca del derecho económico, desde su concepto, características, elementos, y relaciones. Así mismo conoceremos e identificaremos la diferencia entre el derecho económico y el derecho de economía, de igual forma abordaremos otros subtemas que tienen relación al derecho económico como lo es el orden económico nacional, el orden público, y la política económica.

Es importante mencionar que como estudiantes de derecho debemos de tener conocimientos sobre estos temas, ya que, en la actualidad sin duda es algo que es muy sonado, ya que se está hablando de la economía que mueve al país, en cual ha tenido diferente evolución en los últimos años a como se mencionara en el presente trabajo.

Esperando que el trabajo presentado le sea de su agrado y de utilidad, acompañada de un punto de vista basada de información recabada en diversas fuentes de investigación.

Derecho económico.

El derecho económico es el derecho de la economía política. Esto, que puede parecer un trabalenguas, quiere decir que el derecho económico es un conjunto de normas y conceptos del derecho público, destinados a facilitar la labor del Estado de la planificación económica. Para ello, esta disciplina se relaciona, por ejemplo, con el derecho mercantil.

El derecho económico puede definirse, así, como el derecho que tiene el Estado para regular el concierto de las actividades económicas de un país, siempre de acuerdo a lo contemplado en la Constitución y las leyes. En ese sentido, es una evidencia del estrecho vínculo existente entre el derecho y la economía. Es decir, es una rama que se ocupa de regular las actividades económicas, y las relaciones entre los agentes económicos, como empresa, trabajadores, consumidores y Estado.

De igual forma se relaciona con algunas ramas de derecho como lo son, el derecho mercantil, laboral, derecho de la competencia, derecho de la propiedad intelectual, y sin olvidar el derecho tributario.

El derecho económico es fundamental en México ya que regula las actividades económicas, protege los

derechos de los agentes económicos y promueve el desarrollo económico del país.

Algunas de las ventajas del derecho económico es que busca promover la justicia económica, garantizando así que los agentes económicos sean tratados de manera justa y equitativa. De igual forma protege los derechos de los agentes económicos como lo son los empresarios, los trabajadores, los consumidores, entre otros. Así mismo, el derecho económico ayuda a fomentar la competencia, garantizando que los mercados sean libres y justos, y que algunas actividades económicas que se realizan en el medio ambiente esta busca protegerlos de cualquier afectación o tomando algunas medidas para protegerlo, y sin olvidar que es la encargada de promover la transparencia y rendición de cuentas en las actividades económicas garantizando así que los agentes sean responsables de sus acciones.

Por otra parte, derecho y economía están en relación en forma y materia, ya que, la economía social se entiende como la cooperación para la satisfacción de las necesidades humanas, afirmando así mismo, que tal cooperación se desarrolla necesariamente condicionada a un conjunto de reglas exteriores de conductas.

Cabe mencionar que, se entiende por economía como una ciencia que estudia los métodos mas eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales, mediante el empleo de bienes escasos.

La economía, en otras palabras, es el estudio de los modos de organización y distribución de los bienes escasos que cada sociedad requiere y por ende produce o adquiere mediante diferentes estrategias, de modo de satisfacer la mayor cantidad de demanda a partir de un número finito de bienes tangibles o intangibles.

Cuando hablamos de orden económico nacional nos referimos al conjunto de normas, instituciones, y políticas que regulan la actividad económica dentro de un país. Que tiene como objetivo principal promover el desarrollo económico, la justicia social, y la estabilidad económica. Como la constitución las leyes, la política pública, e instituciones.

Como principio de este orden se encuentran la libre competencia, la protección de los derechos de propiedad, la justicia social, y sin olvidar la estabilidad económica.

En el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hace mención sobre el orden económico nacional, en el cual se menciona que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que

fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático, y que mediante la competitividad el fomento del empleo y una más justa distribución del ingreso, mejore la calidad de vida de los mexicanos.

Por otra parte, el orden público hace referencia a un concepto jurídico y político que se refiere al conjunto de normas, principios, y valores que ayudan a regular la convivencia social, y a su vez garantizar la seguridad, la tranquilidad, y sobre todo la estabilidad de la sociedad. Algunos de sus elementos es la seguridad, la justicia, la libertad, y la moralidad.

Dentro de ello encontramos dos tipos de orden público; el orden público interno, el cual se refiere al conjunto de normas que y principios que regulan la convivencia social dentro de un país. Y el orden publico internacional, el cual se refiere a las normas y principios que regulan las relaciones entre los Estados y las organizaciones internacionales.

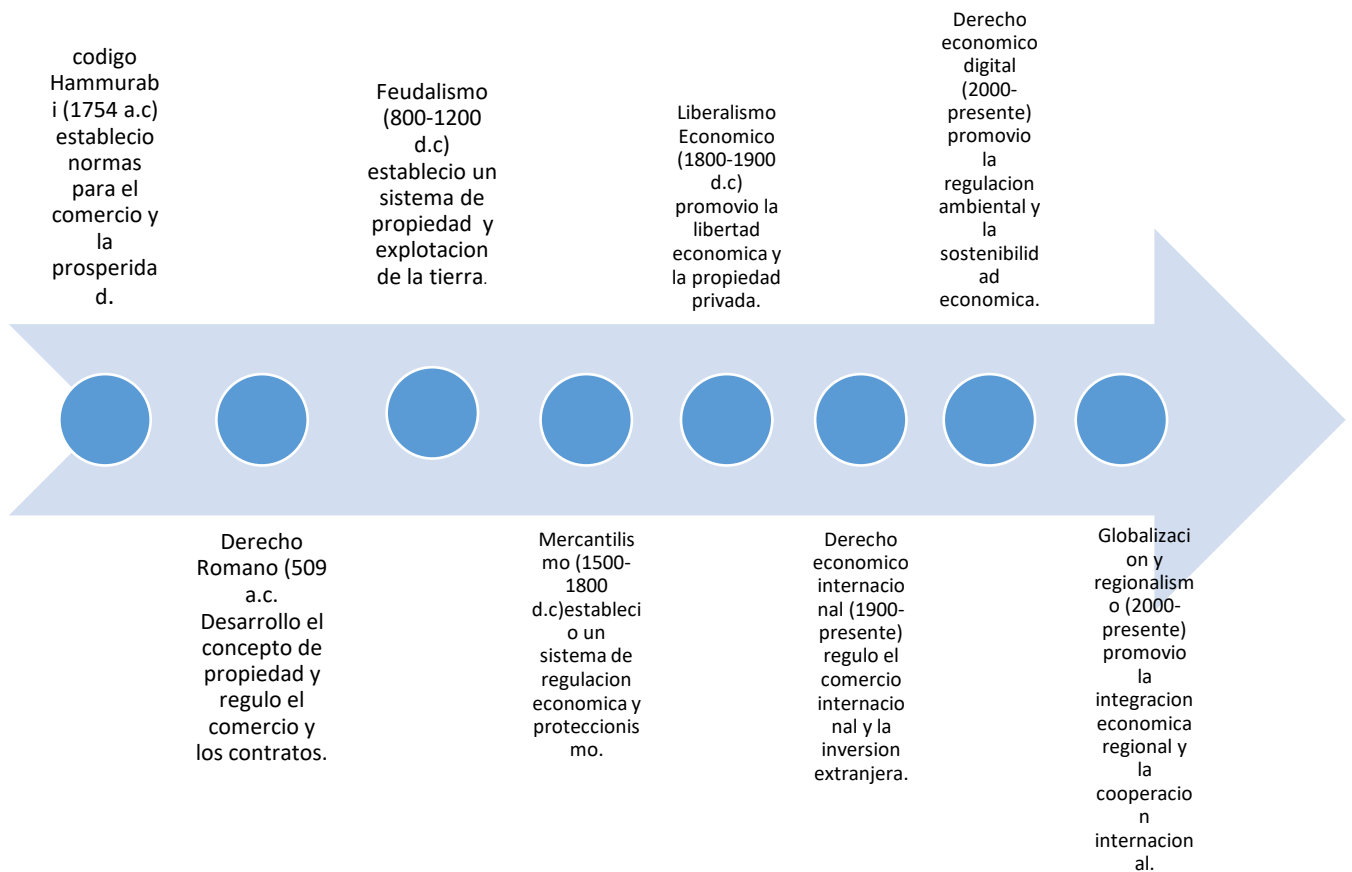
Por su parte, la política económica se puede considerar como un conjunto de decisiones y acciones que toma un gobierno para influir en la economía de un país, y a su vez alcanzar ciertos objetivos sociales y económicos.

Ya que, esta política tiene como objetivo mantener la estabilidad económica, fomentar el crecimiento económico aumentando la producción y productividad para así mejorar el nivel de vida de la población,

también busca reducir la desigualdad económica y social, y mejorar la distribución del ingreso y la riqueza, y a su vez trata de mantener la estabilidad del sistema financiero.

Es importante mencionar que existen diferentes tipos de política económica. Como la política fiscal la cual se refiere a la política de gasto público y tributación, la política monetaria la cual se refiere a la política de dinero y crédito, la política comercial la cual está dirigida a la política de comercio internacional, y la política laboral en el cual abarca la política del empleo y relaciones laborales.

Línea del tiempo de la evolución del derecho económico.



Conclusión.

No cabe duda que el derecho económico juega un papel fundamental en la regulación de la actividad económica y en la protección de los derechos de los agentes económicos. Ya que, a través del análisis que pude realizar acerca de conceptos y principios del derecho económico, puedo decir que este derecho busca promover de diversas formas la justicia, la equidad y la eficiencia de los recursos económicos de nuestro país.

Es muy importante el conocer sobre este derecho, ya que es la encargada de regular la actividad económica del país, buscando así de cierta forma una estabilidad económica para la población.

En la actualidad, el derecho económico afronta grandes desafíos como la globalización y sostenibilidad, por ello es importante el trabajo de los Estados en conjunta organización.

Bibliografía.

<https://archivos.juridicas.unam.mx>

<https://revistas.uam.es>

<https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/>

<https://diccionariojuridico.org/definicion/orden-publico/>